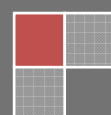


UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
NACIONAL

PLAN DE DESARROLLO
INSTITUCIONAL DE LA
FACULTAD REGIONAL
CONCEPCIÓN DEL URUGUAY

2013





“2013 – Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente del año 1813”.

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Concepción del Uruguay

ÍNDICE

<i>Nro. de orden</i>	<i>Tema</i>	<i>Página</i>
1.	<i>Antecedentes del Plan de Desarrollo Institucional FRCU</i>	3
2.	<i>Datos de localización de la FRCU</i>	4
3.	<i>Unidades y Anexos dependientes</i>	5
4.	<i>Carreras que se dictan</i>	5 y 6
5.	<i>Estructura orgánica funcional</i>	Anexo 1-63
6.	<i>Visión y Misión</i>	6 y 7
6.1	<i>Visión</i>	
6.2	<i>Misión</i>	
7.	<i>Contexto General y Regional</i>	7, 8 y 9
7.1	<i>Contexto General</i>	
7.2	<i>Contexto Regional</i>	
8.	<i>Análisis interno y externo (FODA).</i>	10 y 11
8.1	<i>Fortalezas</i>	
8.2	<i>Oportunidades</i>	
8.3	<i>Debilidades</i>	
8.4	<i>Amenazas</i>	
9.	<i>Principales conclusiones surgidas de la autoevaluación institucional y de la acreditación de carreras de grado.</i>	11,12,13 y 14
9.1	<i>Función Académica</i>	
9.2	<i>Función Investigación</i>	
9.3	<i>Función Extensión</i>	
9.4	<i>Función Gestión</i>	
10.	<i>Elaboración del plan de desarrollo institucional</i>	14
10.1	<i>Horizonte 2011 – 2013.</i>	15 a 34
10.2	<i>Horizonte 2011 – 2015.</i>	35 a 56
10.3	<i>Horizonte 2011 – 2021.</i>	57 a 62
11.	<i>Anexos complementarios- Estructura orgánica funcional</i>	63
11.1	<i>Resol CD 272 y Cronograma de elaboración PDI FRCU</i>	64 a 67



“2013 – Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente del año 1813”.

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Concepción del Uruguay

PROYECTO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA REGIONAL **CONCEPCIÓN DEL URUGUAY – UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA** **NACIONAL**

1. ANTECEDENTES DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL FRCU

El presente Plan de Desarrollo Institucional encuentra como antecedentes inmediatos al Plan Estratégico de la Facultad Regional Concepción del Uruguay, período 2006-2010 y su prorrogación, y con anterioridad a éste, al entonces denominado Plan Director 1999-2005. Estas iniciativas forman parte del histórico interés de la Facultad Regional por generar procesos de planificación cuya posterior implementación se traduzcan en una acción transformadora destinada a la mejora continua en la calidad de la enseñanza y cuyos efectos sean visibles en el desarrollo educativo y socio-económico de la región en la cual se encuentra inserta.

Simultáneamente, la propia Universidad Tecnológica Nacional inició un proceso de planificación durante la década del 90, formulando inicialmente un Plan de Desarrollo Cualitativo, como primer eslabón de una cadena de acciones que, tras superar sucesivamente los procesos de reforma curricular y de acreditación de carreras, llevaron a la formulación del Plan Estratégico de la Universidad (aprobado por el Consejo Superior a través de la Resolución N° 133/2008) y la consiguiente disposición de dar continuidad a las etapas siguientes del Proyecto Institucional de la Universidad (PIU), constituidas por el Plan de Desarrollo Institucional a nivel Universidad y el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) a nivel Facultades Regionales.

A partir de allí, la Comisión de Planeamiento de Consejo Superior- UTN, adoptó un enfoque metodológico del planeamiento definido como estratégico y situacional, vista la necesidad de tomar en consideración el carácter multidimensional de los fenómenos educativos, y de construir la viabilidad de los planes, programas y proyectos, a través del análisis del conjunto de actores y fuerzas sociales que tienen relación con el hecho educativo, así como de su auto referencia, su autoconocimiento, sus intereses, la posición que ocupan en la institución, etc. Desde esta perspectiva, la planificación no es sólo técnica, logística o instrumento de las políticas educativas previamente asumidas sino, un método revestido de lo político y lo ideológico, que expresa y hace viables esas políticas en un contexto social determinado en el cual influye y por el cual es influida¹.

Como fuera dicho, el Plan Estratégico de la Universidad Tecnológica Nacional definió las líneas estratégicas, es decir los ejes claves que permitieron la elaboración de los programas generales y específicos que darían cuerpo al Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad, en términos de cursos de acción e indicadores.

Las líneas estratégicas adoptadas, pensadas como punto de partida de los procesos de mejora y consolidación de las fortalezas de la Universidad, fueron las siguientes:

¹ Lineamientos para la implementación del Plan de Desarrollo Institucional de Facultad Regional, UTN, mayo 2011.
“2013 – Año del 60° Aniversario del Primer Ciclo Lectivo de la Universidad Obrera Nacional”



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Concepción del Uruguay

- A. **Calidad en la Formación Académica:** cuyo objetivo general es promover la calidad integral de la docencia y la capacidad para generar enfoques novedosos atendiendo a la formación permanente del docente, mejorar su inserción institucional y aportar recursos necesarios para responder a las cambiantes condiciones del mundo contemporáneo.
- B. **Investigación y Desarrollo Regional:** cuyo objetivo general es incrementar el esfuerzo institucional en materia de Ciencia y Tecnología a fin de mantener permanentemente actualizados los campos y disciplinas que la sociedad demande, en el marco de los desarrollos regionales.
- C. **Extensión Universitaria:** cuyo objetivo general es fortalecer las actividades de vinculación con el medio.
- D. **Gestión Institucional (de desarrollo transversal):** cuyo objetivo general es generar políticas de comunicación institucional y proveer pautas orientadas hacia la calidad y la seguridad en la información.

En mayo de 2011, la Comisión de Planeamiento del Consejo Superior, emitió una orientación a todas las regionales para la implementación del PDI a nivel Facultad Regional que contemplaba, entre otras, las siguientes sugerencias:

- ✓ El empleo de la planificación participativa para lograr el compromiso de los actores intervinientes.
- ✓ El desarrollo de metodologías dinámicas y flexibles acorde a las trayectorias realizadas en las FR.
- ✓ La elaboración de un plan operativo que viabilice la elaboración del PIU a nivel FR.
- ✓ El tomar del Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad los programas generales de las Líneas Estratégicas.
- ✓ Priorizar Programas Generales pertenecientes a alguna de las tres Líneas Estratégicas Básicas.
- ✓ Trabajar al final la Línea de Gestión por su carácter transversal.
- ✓ Tener una formulación final del Plan de Desarrollo Institucional de FR para fines del año 2013, que permitiera la concreción de un Plan de Desarrollo Institucional consolidado a nivel de toda la Universidad.

2. DATOS DE LOCALIZACIÓN

Dirección: Ingeniero Pereira 676
Localidad: Concepción del Uruguay
Tel.:03442- 42551/423803
Correo Electrónico: frcu@frcu.utn.edu.ar
Nombre de la persona a cargo de envío de información: Secretario de Planeamiento
Correo Electrónico: planeamiento@frcu.utn.edu.ar



“2013 – Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente del año 1813”.

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Concepción del Uruguay

3. UNIDADES Y ANEXOS DEPENDIENTES

Unidades y/o Anexos	Dirección
<i>Extensión áulica Santo Tomé - Corrientes</i>	<i>Municipalidad de Santo Tomé – Corrientes. Avenida San Martín y Ángel Blanco, 3340 Santo Tomé – Corrientes</i>
<i>Extensión áulica Villaguay – Entre Ríos</i>	<i>Escuela Municipal de Artes y Oficios “Rogelio Martínez” – 25 de Mayo S / N° Villaguay, Entre Ríos.</i>
<i>Extensión áulica Urdinarrain – Entre Ríos</i>	<i>Escuela de Educación Técnica N° 18 “Gral. Manuel Savio”, 3 de febrero 745 Urdinarrain, Entre Ríos.</i>

4. CARRERAS QUE SE DICTAN

Tecnicaturas	Año de creación
<i>Tecnicatura Superior en Higiene y Seguridad en el Trabajo</i>	<i>2007</i>
<i>Tecnicatura Superior en Administración y Gestión en Instituciones de Educación Superior</i>	<i>2007</i>
<i>Tecnicatura en Mecatrónica</i>	<i>2013</i>
Licenciaturas	Año de creación
<i>Licenciatura en Organización Industrial</i>	<i>1993</i>
<i>Licenciatura en Tecnología Educativa y Ciencias Aplicadas</i>	<i>2000</i>
<i>Licenciatura en Ciencias Aplicadas</i>	<i>2000</i>
<i>Licenciatura en Lengua Inglesa</i>	<i>2010</i>
Ingenierías	Año de creación
<i>Ingeniería Civil con orientación construcciones</i>	<i>1995 (sustituyó a Ingeniería en Construcciones dictada de 1970 a 1994)</i>
<i>Ingeniería Electromecánica</i>	<i>1972 (sustituyó a Ingeniería Mecánica dictada de 1970 a 1972)</i>
<i>Analista Universitario de Sistemas</i>	<i>1984 (título intermedio de Ingeniería en Sistemas de Información a partir de 1986)</i>
<i>Ingeniería en Sistemas de Información</i>	<i>1986</i>
<i>Ingeniería Laboral</i>	<i>1987</i>
Posgrados	Año de creación
<i>Especialización en Ingeniería en Calidad</i>	<i>2006</i>
<i>Especialización en Ingeniería Ambiental</i>	<i>2008</i>
<i>Especialización en Ingeniería Gerencial</i>	<i>2008</i>

“2013 – Año del 60° Aniversario del Primer Ciclo Lectivo de la Universidad Obrera Nacional”



“2013 – Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente del año 1813”.

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Concepción del Uruguay

Posgrados	Año de creación
<i>Maestría en Ingeniería de Calidad</i>	1996
<i>Maestría en Ingeniería Ambiental</i>	1999
<i>Maestría en Administración de Negocios</i>	2008
<i>Maestría en Ciencias de la Computación Orientación Base de datos</i>	2010
<i>Doctorado en Ingeniería mención Materiales</i>	2009

5. ESTRUCTURA ORGÁNICA FUNCIONAL HASTA NIVEL DEPARTAMENTO

Según Anexo 1

6. VISIÓN Y MISIÓN

6.1 Visión

- *Ser reconocida como una institución universitaria referente en el campo del estudio, la innovación y la investigación tecnológica.*
- *Alcanzar una relevante inserción social, con un claro compromiso con el progreso de la región, su educación y la calidad de vida y el bienestar de sus habitantes.*
- *Reflejar en su accionar, los principios y valores de la argentinidad consagrados por la Constitución Nacional, honrando la libertad académica, la igualdad de oportunidades, la convivencia pluralista de ideas y la jerarquización docente.*

6.2 Misión

*La Facultad Regional Concepción del Uruguay, como parte integral e inseparable de la Universidad Tecnológica Nacional, tiene por **Misión:***

- *Desarrollar las carreras de grado de su competencia, conservando los altos estándares que la caracterizan y manteniéndolas actualizadas y vigentes acordes a los nuevos desarrollos tecnológicos y demandas sociales.*
- *Generar una oferta académica de pregrado y posgrado dinámica y flexible, acorde a las cambiantes necesidades y expectativas de la sociedad.*
- *Formar profesionales idóneos que, como ciudadanos libres, posean firmes convicciones éticas y estén comprometidos con una sociedad democrática.*
- *Empeñar sus mejores esfuerzos en la investigación y en la transferencia de conocimiento e innovación tecnológica para beneficio de la comunidad toda y en particular de la región, que la nutre y constituye su ámbito natural de desenvolvimiento.*

“2013 – Año del 60° Aniversario del Primer Ciclo Lectivo de la Universidad Obrera Nacional”



“2013 – Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente del año 1813”.

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Concepción del Uruguay

- *Promover y ejercitar formas creativas de enseñar y aprender, sosteniendo una política inclusiva e innovadora que, efectivamente, haga cada vez más accesibles las aulas a nuestros conciudadanos.*
- *Establecer una estrecha vinculación con instituciones sociales, culturales y técnicas, organizaciones de la producción, etc. para conocer su realidad y así estar en condiciones de implementar iniciativas realistas que den respuesta a sus anhelos.*
- *Interactuar con el sector privado y el público, presente en el área de influencia de nuestra facultad, a fin de generar políticas y procesos de innovación científica y tecnológica de la producción nacional, necesarios para el desarrollo sostenible de la región y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.*

7. CONTEXTO GENERAL Y REGIONAL

7.1 Contexto General

Constituye un hecho asumido que los cambios drásticos que se han producido en el concierto mundial con su correlato en los escenarios regionales y los propios de cada nación responden a dos fuerzas directrices fundamentales que predominan y parecen determinar el futuro².

La primera es la creciente movilidad de todo: dinero, capital, bienes, personas, valores, cultura, ideas, fluyen a través de las fronteras nacionales y regionales con direcciones y velocidades nunca antes conocidas³.

La segunda, es la poderosa interdependencia de las distintas partes del mundo, su creciente interacción y cooperación en economía, producción, desarrollo social, comunicaciones e intercambio humano⁴.

Así, la denominada globalización, orientada inicialmente por el flujo de capitales y potenciada por la dilución de las fronteras económicas y comunicacionales, introdujo cambios estructurales y procesos de integración regionales sin precedentes.

En definitiva, la globalización y su correlato de competencia global en todas las áreas de la sociedad y la economía, incluyendo producción y negocios, investigación y desarrollo, y educación, dieron paso a una nueva categoría sociológica –aún bastante poco clara– llamada “Sociedad Basada en el Conocimiento” que intenta resumir, las nuevas tendencias de producción, intercambio, cultura y, en definitiva, de la vida de la gente⁵.

² Libro blanco de la Prospectiva TIC: Proyecto 2020. Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, 2009.

³ *Ibidem* Opus Cit.

⁴ *Ibidem* Opus Cit.

⁵ *Ibidem* Opus Cit.



“2013 – Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente del año 1813”.

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Concepción del Uruguay

Esta sociedad, constituye en sí misma, un escenario interdependiente y de vertiginosa dinámica. En ella, el desarrollo y potenciación de las ciencias y la innovación son claves del éxito para el normal desarrollo y funcionamiento de cualquier sociedad moderna, encuentran su centro en conocimientos radicados casi exclusivamente en las universidades⁶.

Una de sus características distintivas es la utilización y aplicación masiva y eficiente del conocimiento global. Se trata de un dato de la realidad que asumirá importancia, decisiva en el futuro y que trasladado a las organizaciones ha significado que su administración y liderazgo se tornen crecientemente complejos y significativamente relacionados con la interacción, con las comunicaciones, con las habilidades sociales y con la prestación de servicios que integren conocimiento y experiencia social, comercial, organizacional y tecnológica entre otras.

El futuro de los países y las regiones depende crecientemente de sus conocimientos, creatividad, innovación y de la capacidad de adquirir y compartir estos intangibles en redes de todo tipo, de alcance global. Su éxito así como el de las organizaciones de todo tipo que en ellos anidan, está cada vez más asociado con la comprensión profunda de estas variables y sus interrelaciones.

Como fuera dicho, la globalización no es solamente un proceso económico, también impacta fuertemente en el desarrollo social y en la vida cotidiana de las personas.

Las personas deberán ajustarse a cambios importantes en sus tareas en alguna etapa de su vida laboral, lo cual pone en evidencia la importancia del aprendizaje continuo a lo largo de toda la vida. Será necesario dedicar más y más tiempo al entrenamiento y la educación.

Los modelos de alternancia entre trabajo, aprendizaje y ocio también serán cambiantes a lo largo de la vida de un individuo; el aprendizaje tendrá lugar, crecientemente, fuera de las instituciones de educación formal y esto significa que debe prestarse especial atención al desarrollo de ambientes de aprendizaje en el trabajo, en el hogar, “a distancia”, etc.

La nueva oleada tecnológica requiere de manera impostergable renovar la educación en todos sus niveles, la investigación básica, así como cambiar radicalmente los paradigmas científicos y educativos predominantes.

Los cambios ya no sólo son necesarios, sino que son inevitables. La única alternativa es administrarlo en aquellos aspectos que tengan a la Universidad Pública como protagonista y en la Argentina, la Universidad Tecnológica Nacional⁷, protagoniza ese desafío que ha sido incorporado a sus planes estratégicos sobre ejes conceptuales que contemplan:

✓ *Educación para todos a lo largo de toda la vida⁸.*

⁶ *Ibidem Opus Cit.*

⁷ *Plan Estratégico UTN*

⁸ *Plan Estratégico UTN - Conclusiones de la Conferencia Mundial sobre Educación Superior de la UNESCO, París, octubre 1998*



“2013 – Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente del año 1813”.

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Concepción del Uruguay

- ✓ *Integración y cooperación institucional para un desarrollo sustentable*⁹.
- ✓ *La calidad como base de la competitividad institucional y social*¹⁰.

7.2 Contexto Regional

El encuadre de referencia delineado en los párrafos precedentes tiene a su vez como destinatario específico a la Región Centro, que se constituye en zona de influencia de nuestra Facultad Regional, ubicada en la ciudad de Concepción del Uruguay provincia de Entre Ríos y focalizada en un área cuya localización geográfica se encuentra prácticamente equidistante, a unos 300 Km, de grandes centros urbanos nacionales como lo son Buenos Aires, Rosario, Paraná, y Santa Fe e internacionales como Montevideo, capital de la República Oriental del Uruguay. A ello, se suman un conjunto de otras poblaciones en un radio de 150 Km que, agrupadas, conforman un conglomerado humano cercano al medio millón de habitantes (Concordia, Gualeguaychú, Colón, Villa Elisa, Villaguay, Rosario del Tala y Paysandú (ROU) entre otras.

Los principales indicadores de condiciones de vida¹¹ en cuanto a servicios básicos (agua y desagües en red, energía eléctrica y gas en red) de la población en el área detallada, la ubican por sobre el promedio nacional y de la propia región.

En lo que respecta a conexiones a internet en banda ancha y computadoras, se ubica solo un 3% por debajo del promedio nacional y 7 % respecto del conjunto de los restantes componentes de la Región Centro.

En cuanto a Educación e ID¹², la inversión en actividades científicas y tecnológicas, se encuentra próxima al 47% del promedio nacional y un 51 %, por debajo de la media de la región.

Es de notar que en lo que respecta a cantidad de investigadores de jornada completa, becarios de investigación, técnicos y personal de apoyo, su número (925) no alcanza a representar el 0,01% del promedio nacional o de la región.

Los niveles ocupacionales de las personas con secundario completo es del 52 % y con instrucción superior completa del 19%. En ambos casos se encuentran al mismo nivel que la media nacional y levemente por debajo del nivel de la región.

El índice de desarrollo humano en el año 2009 era de 0,82 en tanto que el del país era del 0,83¹³, y en cuanto a ingreso per cápita (\$ 1518 en el IV Trimestre del 2011) es inferior un 13 % y en un 19% al nivel nacional y al de la región Centro¹⁴ respectivamente.

⁹ *Ibidem Opus Cit.*

¹⁰ *Ibidem Opus Cit.*

¹¹ *Ministerio de Economía y Finanzas de la Nación – Subsecretaría de Planificación Económica.*

¹² *Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación.*

¹³ *PNUD*

¹⁴ *EPH*



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Concepción del Uruguay

8. ANÁLISIS INTERNO Y EXTERNO (FODA)

El análisis externo e interno, como metodología de estudio de la situación, tuvo su punto de partida en los sucesivos talleres y encuestas realizadas durante el año 2011, la evolución propia del contexto regional y sus particularidades, observadas desde la perspectiva propuesta por el PE UTN así como del encuadre de referencia descripto precedentemente. Luego, se identificaron y validaron como vigentes los siguientes aspectos:

8.1 Fortalezas

- *Referente regional por su destacada imagen y prestigio institucional.*
- *Carreras acreditadas y con alta demanda en el mercado laboral.*
- *Adecuada inserción de graduados en empresas públicas, privadas e instituciones, gracias al reconocimiento de la calidad de la formación académica y humana recibida.*
- *Aulas e instalaciones de apoyo en muy buenas condiciones de uso y mantenimiento.*
- *Laboratorios y biblioteca actualizados en equipamiento e infraestructura.*
- *Actualización constante de la oferta académica.*
- *Implementación continua de iniciativas para incrementar la matrícula, mantener elevados niveles de retención y bajo porcentaje de deserción.*
- *Formación de posgrado variada y con actualización permanente.*
- *Plantel docente y no docente comprometido con la institución.*
- *Número relevante de docentes vinculados a la actividad productiva de la región.*
- *Importante vinculación social e institucional a través de programas y convenios interinstitucionales.*
- *Unidad de Vinculación Tecnológica que cuenta además con un área de emprendedorismo.*

8.2 Oportunidades

- *Lanzamiento del Plan Estratégico de Formación de Ingenieros 2012-2016 como eje central de la Política Educativa Nacional.*
- *Ubicación geográfica que la sitúa equidistante del 70% de la población urbana nacional y sobre la ruta comercial más importante del Mercosur.*
- *Incremento del desarrollo regional con marcadas necesidades en el área tecnológica, que facilitan la obtención de financiamiento.*
- *Crecientes demandas sociales cuya respuesta requiere de profesionales de la ingeniería.*
- *Existencia sostenida de proyectos y aportes económicos para la investigación y transferencia al medio.*
- *Demanda incremental de matrículas de posgrado.*
- *Proceso a nivel nacional de concientización sobre la necesidad de la educación continua a lo largo de la vida, que potencia cursos de todo tipo, en particular de Extensión Universitaria.*
- *Creciente consulta por parte de instituciones públicas y privadas en busca de servicios y asistencia.*
- *Oferta sostenida de Programas Nacionales y Provinciales que financian o subsidian proyectos vinculados a Extensión, Investigación y desarrollo y transferencia.*



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Concepción del Uruguay

- *La existencia de programas específicos para obras universitarias por parte de los Ministerios de Educación y de Planificación e Infraestructura, que permiten resolver necesidades postergadas en términos de infraestructura edilicia, proyectos, capacitación, equipamiento, etc.*

8.3 Debilidades

- *Carencia del número necesario de equipos técnicos para atender las demandas de estudios específicos, asesoramiento y asistencia generadas en el medio.*
- *Dificultades en la transferencia al medio de proyectos de investigación en curso.*
- *Limitados postulantes para la función investigación.*
- *Estructura orgánica desactualizada con relación a las demandas actuales y futuras.*
- *Ausencia de manuales y procedimientos administrativos formalizados que dificultan la gestión diaria, el registro y trazabilidad de la documentación.*
- *Información para la toma de decisiones fragmentada, dispersa o desactualizada.*
- *Escasa consciencia de trabajo en equipo.*
- *Constreñimiento edilicio que constituye una de las principales barreras estratégicas a superar.*

8.4 Amenazas

- *Insuficiente calidad de conocimientos impartidos en la Escuela Media / Polimodal agrandan la brecha de conocimientos básicos de los ingresantes.*
- *Desconocimiento por parte de muchos alumnos del perfil de la carrera elegida.*
- *Dolarización de los insumos tecnológicos, lo que afecta seriamente el desarrollo de proyectos académicos basados en las nuevas tecnologías.*
- *Coyuntura macroeconómica inestable (inflación) que podría afectar la conformación de los Planes de obras y el normal desarrollo de las mismas.*
- *La remisión por parte del Ministerio de Educación de la Nación de partidas presupuestarias no actualizadas de acuerdo a la carga inflacionaria real, nos priva de mejores recursos humanos y materiales.*
- *Desarrollo de un imaginario social tendiente al facilismo y a la cultura del menor esfuerzo que provoca una desmotivación para el seguimiento de carreras de sólida fundamentación en materias básicas.*

9. PRINCIPALES CONCLUSIONES SURGIDAS DE LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y DE LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO.

9.1 Función Académica

- *Los Planes de estudio de las carreras acreditadas aseguran que sus egresados sean profesionales con la formación suficiente para resolver con éxito los problemas inherentes al perfil del título otorgado.*
- *La existencia del llamado tronco integrador, permite gestionar la articulación e integración de conocimientos, definiendo actividades que logren alcanzar una integración vertical y horizontal de modo natural.*



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Concepción del Uruguay

- *Se puede afirmar que la formación práctica que desarrollan los alumnos es apropiada y se encuentra adecuadamente distribuida conforme a la naturaleza de cada una de las asignaturas. Tanto la formación experimental, como la resolución de problemas de ingeniería / licenciatura y las actividades de proyecto guardan relación con el perfil del profesional que se pretende.*
- *Los contenidos en ciencias sociales y humanidades forman parte de la formación integral que recibe el alumno, con compromiso en el mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad, comprometido con la preservación del medio ambiente y sentido de la responsabilidad social.*
- *La Institución tiene implementados mecanismos de seguimiento que garantizan la detección temprana de casos en situación previa a la deserción y/o desgranamiento. Las tutorías, clases de consulta y de apoyo, además de los distintos módulos implementados para control de asistencia, logran con éxito retener un alto porcentaje de alumnos en dicha situación. A través de la figura del tutor se realiza un monitoreo del proceso educativo de los alumnos y se brinda apoyo personalizado a los estudiantes.*
- *Se considera suficiente el acervo bibliográfico, el material informático y la infraestructura edilicia para asegurar una adecuada atención de los alumnos.*
- *Existe una razonable tasa de graduación como así también la tendencia a disminuir la duración de la carrera en el marco de la implementación de la adecuación del diseño curricular.*
- *La gran mayoría de los docentes poseen títulos referidos a la especialidad de las cátedras a las que pertenecen y desarrollan actividades profesionales o de investigación. Esta característica hace que la actualización disciplinar sea permanente. En cuanto a la formación pedagógica se considera que las acciones implementadas por la Secretaría Académica a través de su equipo de Asesoría Pedagógica y Formación Docente ha tenido un muy buen impacto y ha generado una concientización de la real necesidad de capacitación en este aspecto.*
- *Las carreras cuentan con instancias institucionalizadas responsables del diseño y seguimiento de la implementación del plan de estudios y su revisión periódica.*
- *Deberán implementarse mecanismos de gestión académica (seguimiento de métodos de enseñanza, formas de evaluación, coordinación de los diferentes equipos docentes, cumplimiento de los programas de las asignaturas o equivalentes, adecuación de los materiales de estudio y de apoyo, grado de dedicación y conformación de los equipos docentes, entre otros aspectos).*
- *Un alto porcentaje del plantel docente de las asignaturas de la especialidad es concursado.*

9.2 Función Investigación:

- *Las actividades de investigación, tienen una evolución favorable en estos últimos años, tanto en la formación de investigadores y grupos de investigación, como en el desarrollo de proyectos homologados, cantidad de docentes en el programa de incentivos, cantidad de docentes categorizados y cantidad de docentes postgraduados.*



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Concepción del Uruguay

- *Se considera necesaria la creación de nuevos grupos de investigación con el objetivo de abarcar todas las áreas de conocimiento con las que cuenta el diseño curricular de las carreras.*
- *La Unidad Académica posee una amplia trayectoria fomentando en sus alumnos la participación en actividades de investigación, desarrollo y vinculación. Esto se refleja en el alto grado de intervención en actividades de I+D+i en los distintos proyectos.*
- *La producción científica y tecnológica de los grupos de investigación ha incrementado su calidad en los últimos años pasando de presentaciones en congresos a publicaciones en revistas internacionales con referato.*

9.3 Función Extensión:

- *Se destaca un alto porcentaje de inserción de los graduados en el campo laboral, una tasa alta de empleabilidad, con una muy buena concordancia entre las características de la titulación y las del empleo. El grado de incorporación de los graduados a las funciones docentes universitarias se encuentra en aumento y un número importante de graduados continúa su formación luego de su titulación.*
- *Del análisis de los convenios, se concluye que se promueve la extensión y cooperación interinstitucional, existiendo además vinculación con empresas, asociaciones profesionales y entidades relacionadas con la profesión. Las carreras se encuentran integradas al medio productivo a través de actividades de investigación, transferencia tecnológica, pasantías y prácticas profesionales supervisadas.*
- *Resulta conveniente aumentar y generalizar la proyección y la vinculación del sector de I+D+i y académico hacia el sector externo y hacia el ámbito científico y tecnológico, por lo cual se establecieron planes de mejoramiento referidos a la ampliación de las actividades de vinculación.*
- *Resulta necesario formalizar la transferencia de los conocimientos de los grupos de investigación a las carreras de grado y la implementación de un procedimiento de seguimiento de los convenios de vinculación que incluya la medición de su impacto, el cual se incorporó para su tratamiento por parte del Consejo Directivo.*

9.4 Función Gestión:

- *La adopción de los conceptos de la Gestión Total de Calidad ha posibilitado transparentar la gestión y clarificar los objetivos comunes de la organización, brindando herramientas adecuadas para el alcance de los mismos. La generación de documentos específicos para apoyar el desarrollo de cada función, en forma programada y la conformación de comisiones especiales, para su apoyo y monitoreo, ha permitido impulsar y corregir desvíos dentro de un proceso continuo.*
- *Subsisten falencias originadas en la falta de formalización de procedimientos y procesos, hecho que conlleva a superposición de tareas, duplicación o ausencia de esfuerzos y la generación de espacios informales fruto de inadecuados canales de comunicación. Persisten además*



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Concepción del Uruguay

dificultades en cuanto al registro y trazabilidad de la documentación que se están resolviendo a partir del módulo de seguimiento de expedientes informatizado, que es parte componente del sistema administrativo.

- *La información disponible para la toma de decisiones se encuentra fragmentada dificultándose en particular, la comprensión de procesos complejos.*
- *En general la infraestructura de la Facultad es adecuada a los procesos académicos, de investigación y transferencia, existiendo un ajustado equilibrio entre la historia del edificio y la funcionalidad de los nuevos espacios. En este aspecto, se han subsanado recientemente problemas de antigua data relacionados con la accesibilidad (se incorporaron rampas de acceso, ascensor y señalética en relieve) quedando dentro de la escala de clasificación como accesible.*
- *Las aulas son adecuadas tanto en cantidad, como en sus dimensiones, ventilación e iluminación para realizar las actividades académicas, y la Biblioteca se encuentra organizada, gestionada y equipada de acuerdo a los más altos estándares. Tiene un sistema establecido y eficiente de selección de la bibliografía y hemeroteca.*
- *Los Laboratorios cuentan con el equipamiento necesario y actualizado para realizar las prácticas docentes, de investigación y de servicio. Los Laboratorios de Informática cuentan con el hardware y software actualizado y funcionalidades acordes a las necesidades.*

10. ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE FRCU

A partir de la propia experiencia existente en la FRCU en lo que respecta a la aplicación de metodologías de planeamiento participativo y teniendo en cuenta las propuestas y sugerencias de la Comisión de Planeamiento del Consejo Superior y los documentos aprobados referidos al PIU se priorizaron las líneas estratégicas y agruparon los programas generales en tres horizontes temporales a saber:

- *2011-2013: Programas de corto plazo, ejecutados y/o en ejecución.*
- *2011 -2015: Programas de mediano plazo en ejecución, propios o asociados a los planes de mejora incluidos en la autoevaluación de carreras y otros en desarrollo de gestiones anteriores. Este horizonte abarca del inicio a la finalización del mandato de las actuales autoridades de la FRCU.*
- *2011 – 2021: Programas de largo plazo que trascienden la actual gestión y materializan la continuidad institucional.*

Los programas incorporan cronogramas tentativos y valorización estimada de recursos humanos, materiales y técnicos para su ejecución así como el enfoque evaluativo que se utilizará para establecer el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos.